

V. LOS BENEFICIOS DEL MONTE

Los beneficios derivados del monte son variados. Por un lado están los que se ajustan al concepto comercial de beneficio, es decir, los que en forma de productos se pueden intercambiar por dinero. Pero el monte garantiza, además, una serie de recursos vitales (suelo, agua, microclima) lo que, sin duda, constituye una aportación de beneficios en sentido económico amplio, y también satisface necesidades humanas no materiales (descanso, recreo, etc.).

1. Los aprovechamientos forestales

En este apartado se analizan todos los bienes que, extraídos del monte, tienen un valor en el mercado y que por tanto se traducen en unidades monetarias. Son los llamados beneficios directos.

Se han tomado los datos promedios de los últimos años disponibles, empleando como fuente las tablas estadísticas del M.A.P.A. y de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Los números globales no favorecen al subsector forestal dentro del agrario, puesto que las estadísticas sólo reflejan los beneficios directos y excluyen los indirectos. La aportación de la renta final forestal sobre el conjunto de la agraria en los últimos diez años nunca ha sobrepasado en Andalucía el 2%, unos 10.000 millones anuales, cifra que oculta la importancia real del monte frente a la agricultura y la ganadería.

Además, los aprovechamientos de pastos y las recolecciones familiares de otros productos (espárragos, setas, etc...), aun tratándose de beneficios directamente obtenidos del monte, escapan a su valoración estadística por no concurrir al mercado propiamente dicho.

1.1. Madera

Durante los diez últimos años, la corta de madera total en Andalucía ha tenido, como cifra media anual, 882.049 m³ con corteza, con alguna oscilación coyuntural y considerables diferencias entre las ocho provincias.

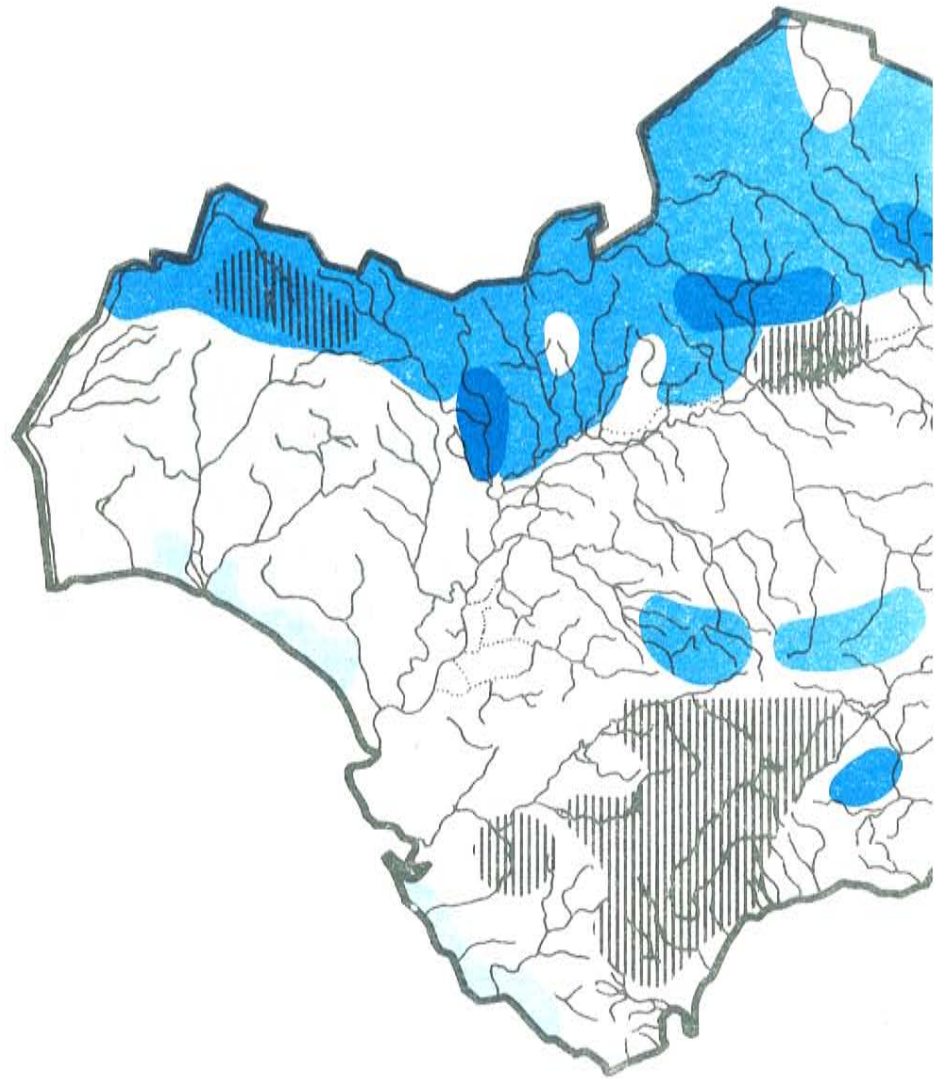
Destaca la provincia de Huelva en la que se obtiene más del 61% del volumen de madera que se extrae, anualmente, en toda la Comunidad, distribuido en un 71,5 % procedente de la corta de frondosas y un 28,5% de la de coníferas.

El 23,7% de la madera cortada anualmente en Andalucía corresponde a coníferas y el 76,3% a frondosas. Las cortas de eucaliptos representan el 82,5% de la madera de frondosas extraída anualmente y el 62,9% de la madera total cortada en la Comunidad. La madera de chopos constituye el 16% de la madera de frondosas y el 12,2% del total. Así pues, el eucalipto y el chopo son las

especies que aportan el 75,1% de las cortas en los montes andaluces, siendo la superficie poblada por ellos el 11,37% de la superficie forestal arbolada y el 5,83% de la superficie forestal total. Teniendo en cuenta que la superficie arbolada, exceptuando los montes adehesados, es de 1.394.000 ha., la corta anual media, en los últimos diez años, ha sido 0,63 m³/ha.

F.V.I.I.

**PRINCIPALES
ZONAS
FORESTALES
PRODUCTORAS**



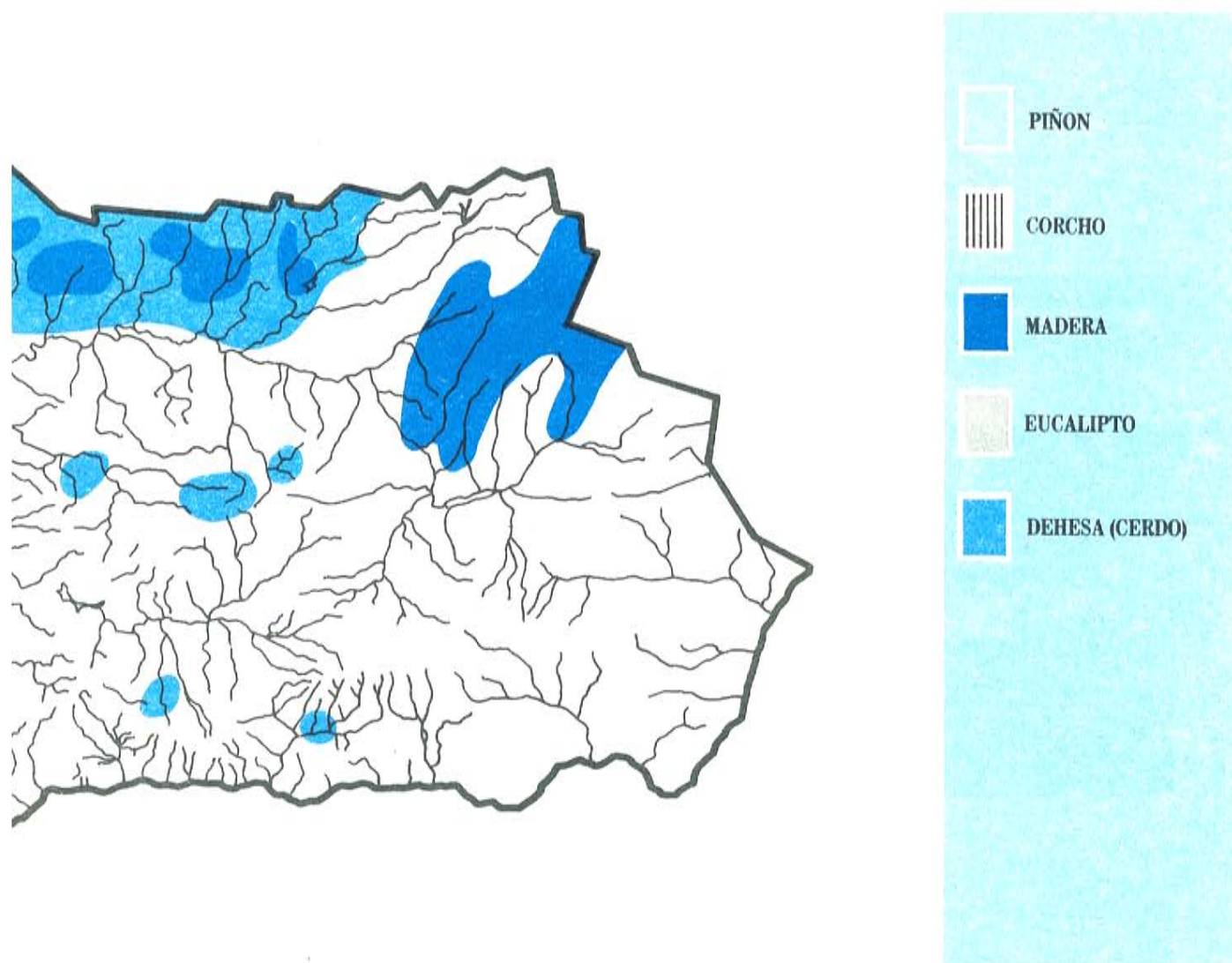
El precio medio de la madera en pie para el período 1978-1987 ha sido de 1.825 ptas/m³. y para la madera puesta en cargadero de 2.403 ptas/m³.

Aplicando estos precios a la corta media anual de 882.049 m³, resulta la siguiente valoración para la madera:

Valor de la corta en pie (miles de ptas.)	1.609.739
Valor de la corta en cargadero (miles de ptas.)	2.119.564

1.2. Leña

El mercado de leña, lleva ya varios años estancado y su posible recuperación depende del coste de otros recursos energéticos así como del abaratamiento de su extracción, actualmente muy costosa. Las perspectivas a mediano plazo para la leña son buenas, tanto por su utilización cada vez mayor para consumo doméstico (chimeneas, barbacoas, etc.), como por su utilización industrial mediante el uso de nuevas tecnologías y modernos procesos de transformación.



El precio medio de la leña en pie para el período 1981-1985 ha sido de 327,5 ptas/estéreo y para la leña puesta en cargadero de 1.216,7 ptas/estéreo.

Aplicando estos precios a la corta media anual de 515.777 estéreos, resulta la siguiente valoración para la leña, en miles de pesetas:

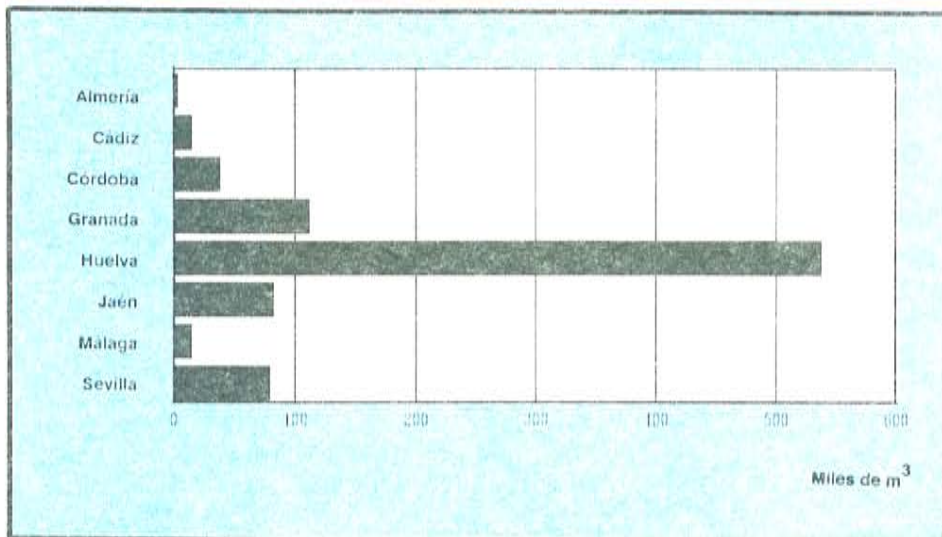
Valor de la leña en pie	168.950
Valor de la leña puesta en cargadero	627.546

C.V. 1.1. CORTAS ANUALES

PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Almería	3.445	6.611	2.427	3.453	2.471	1.389
Cádiz	13.427	19.280	12.934	23.977	9.684	16.455
Córdoba	23.111	23.683	29.967	20.984	31.415	47.567
Granada	108.097	95.087	79.783	84.531	106.342	123.623
Huelva	454.132	327.239	564.247	619.831	574.715	354.110
Jaén	85.695	63.912	64.074	108.105	74.911	51.065
Málaga	20.556	13.817	11.912	20.622	-	11.107
Sevilla	51.037	33.146	49.079	58.387	35.140	79.204
ANDALUCIA	759.500	582.785	814.423	939.690	834.678	684.520

Cifras en metros cúbicos.

F.V. 1.2. CORTAS DE MADERA (MEDIA ANUAL 1978-87)



C.V. 1.2. CORTAS ANUALES DE MADERA

PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Almería	2.837	5.541	1.485	1.955	2.318	434	3.087
Cádiz	5.674	6.506	3.576	7.566	3.235	5.498	2.692
Córdoba	13.434	15.287	21.954	11.537	22.868	17.994	21.698
Granada	24.860	23.416	19.936	5.470	18.729	13.526	14.262
Huelva	122.287	75.893	83.179	45.764	44.391	32.133	40.176
Jaén	79.304	56.851	57.707	99.025	65.594	45.655	102.317
Málaga	17.308	10.479	10.132	16.759	-	9.440	18.773
Sevilla	8.627	3.625	13.397	12.065	18.821	2.883	3.718
ANDALUCIA	274.331	197.598	211.366	200.141	173.956	127.563	206.723

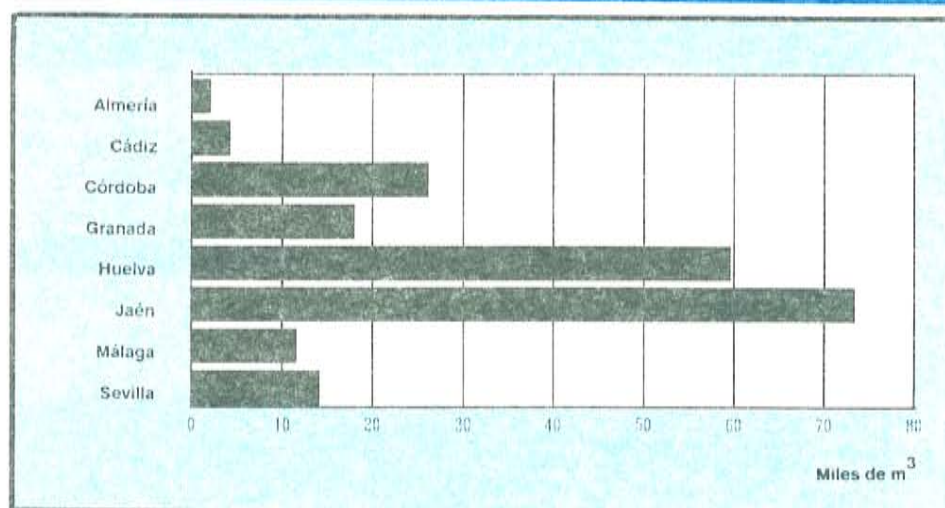
Cifras en metros cúbicos.

DE MADERA CON CORTEZA

1984	1985	1986	1987	TOTAL	MEDIA ANUAL	%	PROVINCIA
3.087	403	2.020	2.818	28.124	2.812	0,3	Almería
13.005	11.642	11.146	11.984	143.534	14.353	1,6	Cádiz
37.224	49.118	49.524	65.776	378.369	37.837	4,3	Córdoba
194.282	128.137	118.538	82.649	1.121.079	112.108	12,7	Granada
600.120	386.122	533.870	984.878	5.398.864	539.886	61,2	Huelva
111.741	97.031	65.057	97.624	819.215	81.922	9,3	Jaén
21.024	12.304	13.500	16.945	141.787	14.179	1,6	Málaga
33.285	25.484	158.034	266.723	789.519	78.952	9,0	Sevilla
1.013.768	710.241	951.489	1.529.397	8.820.491	882.049	100,0	

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987).

F.V. 1.3. CORTAS DE MADERAS DE CONIFERAS (MEDIA ANUAL 1978-87)



DE CONIFERAS CON CORTEZA

1985	1986	1987	TOTAL	MEDIA ANUAL	%	PROVINCIA
79	1.375	1.713	20.824	2.082,4	1,0	Almería
2.623	2.575	2.022	41.967	4.196,7	2,0	Cádiz
39.759	38.673	59.136	262.340	26.234,0	12,5	Córdoba
15.327	29.695	15.057	180.278	18.027,8	8,6	Granada
37.412	74.586	42.534	598.355	59.835,5	28,5	Huelva
87.587	49.288	93.182	736.510	73.651,0	35,1	Jaén
8.364	11.039	13.892	116.186	11.618,6	5,6	Málaga
6.302	10.138	63.612	141.188	14.118,8	6,7	Sevilla
197.453	217.369	291.148	2.097.648	209.764,8	100,0	ANDALUCIA

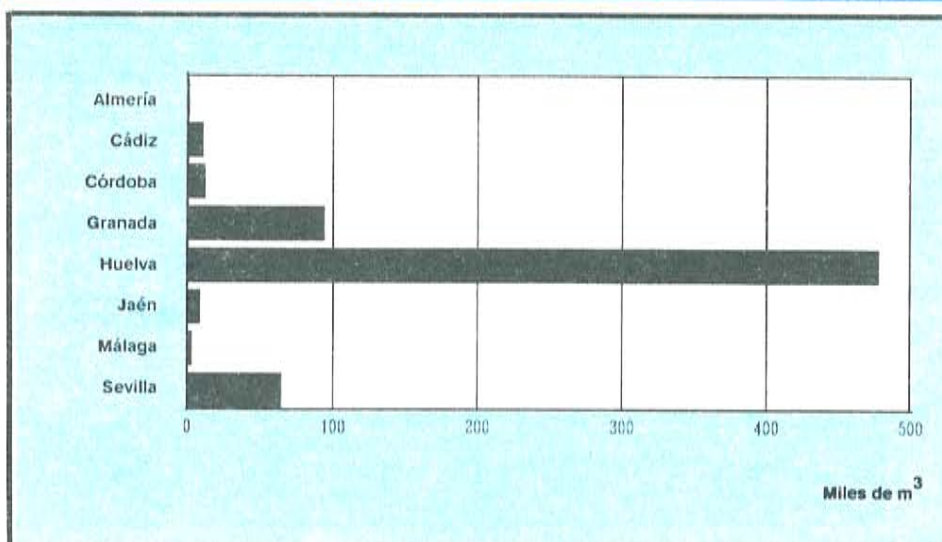
Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987).

C.V.1.3. CORTAS ANUALES DE MADERA

PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Almería	608	1.070	942	1.498	153	955	-
Cádiz	7.753	12.774	9.358	16.411	6.449	10.957	10.313
Córdoba	9.677	8.396	8.013	9.447	8.547	29.573	15.526
Granada	83.237	71.681	59.847	79.061	87.613	110.097	180.020
Huelva	331.845	251.346	481.068	573.867	530.324	321.977	559.944
Jaén	6.391	7.061	6.367	9.080	9.317	5.410	9.424
Málaga	3.248	3.338	1.780	3.863	-	1.667	2.251
Sevilla	42.410	29.521	35.682	46.322	18.319	76.321	29.567
ANDALUCIA	485.169	385.187	603.057	739.549	660.722	556.957	807.045

Cifras en metros cúbicos.

F.V.1.4. CORTAS DE MADERAS DE FRONDOSAS (MEDIA ANUAL 1978-87)



C.V.1.4. CORTAS ANUALES DE MADERA

PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Almería	39	420	-	934	-	17	-
Cádiz	6.202	10.690	7.398	14.268	4.230	10.039	7.845
Córdoba	3.497	1.645	3.063	3.090	3.036	23.099	9.836
Granada	333	266	168	-	-	9	-
Huelva	330.198	250.366	480.523	573.169	529.591	321.781	559.769
Jaén	1.147	197	153	224	1.159	202	854
Málaga	1.253	1.803	471	1.030	-	219	599
Sevilla	33.115	25.192	31.043	41.112	13.638	69.468	26.395
ANDALUCIA	375.784	290.579	522.819	633.827	551.654	424.834	605.298

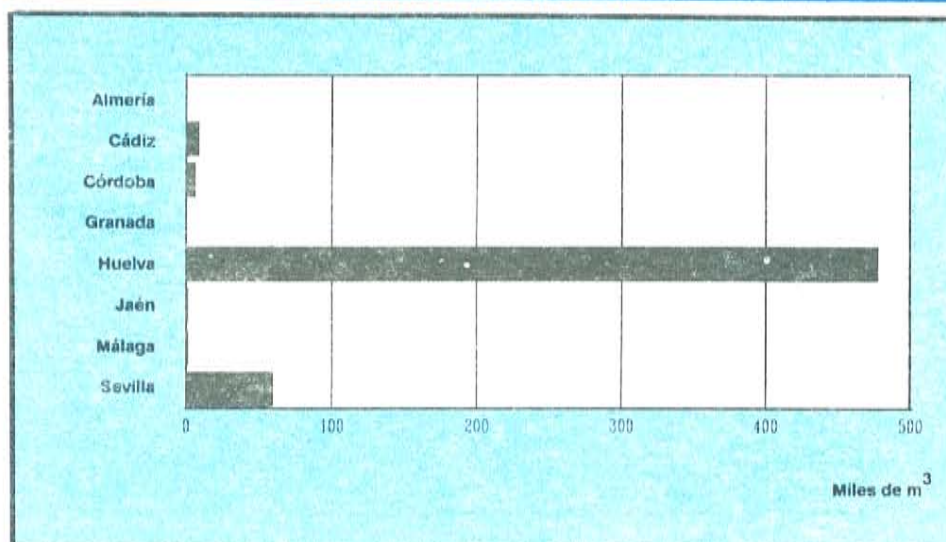
Cifras en metros cúbicos.

DE FRONDOSAS CON CORTEZA

1985	1986	1987	TOTAL	MEDIA ANUAL	%	PROVINCIA
324	845	1.105	7.300	730,0	0,1	Almería
9.019	8.571	9.962	101.567	10.156,7	1,5	Cádiz
9.359	10.851	6.640	116.029	11.602,9	1,7	Córdoba
112.610	88.843	67.592	940.801	94.080,1	14,0	Granada
348.710	459.084	942.344	4.600.509	480.050,9	71,4	Huelva
9.444	15.769	4.442	82.705	8.270,5	1,2	Jaén
3.940	2.461	3.053	25.601	2.560,1	0,4	Málaga
19.182	147.896	203.111	648.331	64.833,1	9,7	Sevilla
512.768	734.120	1.238.249	6.722.843	672.284,3	100,0	ANDALUCIA

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987).

F.V. I.5. CORTAS DE MADERAS DE EUCALIPTOS (MEDIA ANUAL 1978-87)



DE EUCALIPTO CON CORTEZA

1985	1986	1987	TOTAL	MEDIA ANUAL	%	PROVINCIA
28	52	14	1.504	150,4	0,0	Almería
7.352	6.867	9.310	84.201	8.420,1	1,5	Cádiz
3.510	6.014	765	57.555	5.755,5	1,1	Córdoba
-	-	-	776	77,6	0,0	Granada
348.152	458.716	941.860	4.794.125	479.412,5	86,4	Huelva
1.317	429	1.651	7.333	733,3	0,1	Jaén
904	485	515	7.279	727,9	0,1	Málaga
13.032	143.034	200.093	596.122	59.612,2	10,8	Sevilla
374.295	615.597	1.154.208	5.548.895	554.889,5	100,0	ANDALUCIA

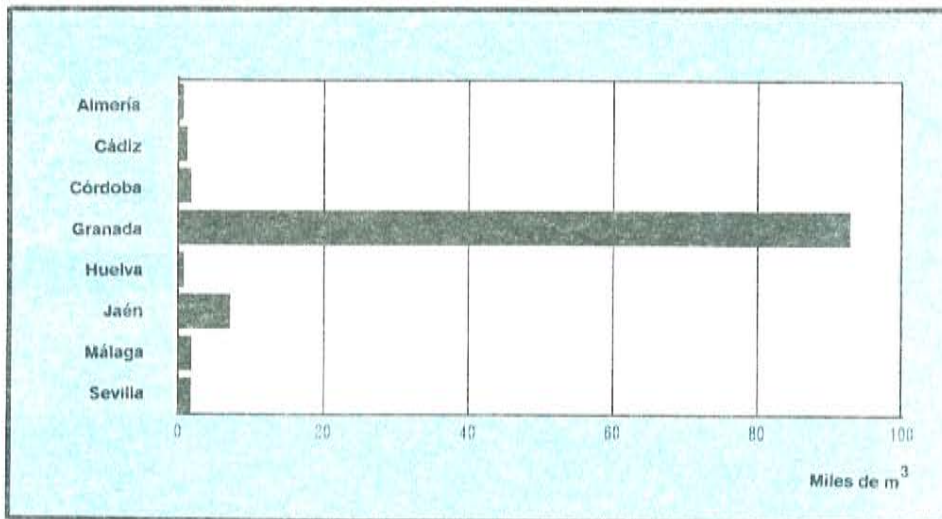
Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987).

C.V. 1.5. CORTAS ANUALES DE MADERA

PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Almería	569	650	942	555	136	926	-
Cádiz	958	995	732	1.067	1.088	715	1.782
Córdoba	1.757	1.965	1.304	1.260	1.312	747	737
Granada	82.221	70.616	59.118	78.516	86.246	109.625	176.337
Huelva	1.647	980	545	672	733	196	174
Jaén	4.716	6.415	5.999	8.333	7.757	4.774	8.070
Málaga	1.544	803	703	2.013	-	763	1.253
Sevilla	1.837	891	1.158	3.606	744	4.940	391
ANDALUCIA	95.249	83.315	70.501	96.022	96.016	122.686	188.744

Cifras en metros cúbicos.

F.V. 1.6. CORTAS DE MADERAS DE CHOPO (MEDIA ANUAL 1978-87)



C.V. 1.6. APROVECHAMIENTO DE LEÑA

PROVINCIA	CONIFERAS	QUERCUS	OTRAS FRONDOSAS	MATORRAL	TOTAL
Almería	4	-	-	-	4
Cádiz	3.773	9.720	15.987	19.932	49.412
Córdoba	2.370	80.633	1.988	2.750	87.741
Granada	604	5.526	308	-	6.438
Huelva	18.402	15.052	222.013	-	255.467
Jaén	19.429	8.856	4.044	9.923	42.252
Málaga	6.679	2.608	1.020	-	10.307
Sevilla	2.247	55.726	6.183	-	64.156
ANDALUCIA	53.508	178.121	251.543	32.605	515.777

Cifras en estéreos.

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).



Más del 76% de la madera producida en Andalucía es de frondosas, entre las que figura el chocho

CHOPO CON CORTEZA

1985	1986	1987	TOTAL	MEDIA ANUAL	%	PROVINCIA
296	523	1.091	5.688	568,8	0,5	Almería
1.359	1.532	539	10.767	1.076,7	1,0	Cádiz
1.867	1.870	3.659	16.486	1.648,6	1,5	Córdoba
112.723	88.702	67.157	931.261	93.126,1	86,6	Granada
558	368	484	6.357	635,7	0,6	Huelva
7.776	14.608	2.148	70.596	7.059,6	6,6	Jaén
7.267	1.326	2.146	17.818	1.781,8	1,6	Málaga
1.587	701	1.045	16.900	1.690,0	1,6	Sevilla
133.433	109.638	78.269	1.075.873	107.587,3	100,0	ANDALUCIA

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987).

1.3. Corcho

En Andalucía existen 220.000 ha. de alcornoques, casi todos en manos privadas. Esta superficie se compone de las 183.587 ha. que aparecen como alcornoque en el cuadro VII.2.1., y de 36.413 ha., que aparecen como mezcla de quercus y otras frondosas en las que domina el alcornoque sobre el resto de las especies. Gran parte de las rentas obtenidas de estos montes procede del aprovechamiento del corcho. Anualmente, este aprovechamiento oscila en torno a las 35.000 tm., con máximos de 43.000 tm. y mínimos de 24.000 tm.

El rendimiento en los alcornoques con aprovechamiento de corcho se acerca, con un turno medio de descorche de 9 años, a los 1,6 quintales por hectárea, con densidades mayoritarias en torno a los 40 pies/ha. y pendientes casi siempre superiores al 15%.

Tanto el aprovechamiento de corcho como sus precios, sufren grandes oscilaciones de un año a otro como consecuencia de la irregularidad del mercado del corcho y de la falta de industrias transformadoras en la Comunidad, ya que la mayor parte del corcho se industrializa fuera de la región.

1.4. Pastos

Andalucía cuenta con casi 3 millones de ha. en las que es posible el aprovechamiento de su vegetación como recurso renovable apto para ganado, entre formaciones herbáceas, matorral con estrato pastable más o menos abundante, y montes arbolados de densidad variable pero con predominio de las masas abiertas.

Según Montoya Oliver, 1983, la distribución porcentual estimada de la alimentación del ganado es:

Prados y cultivos forrajeros agrícolas	37
Piensos de producción nacional	26
Piensos importados	18
Pastizales	19
TOTAL	100

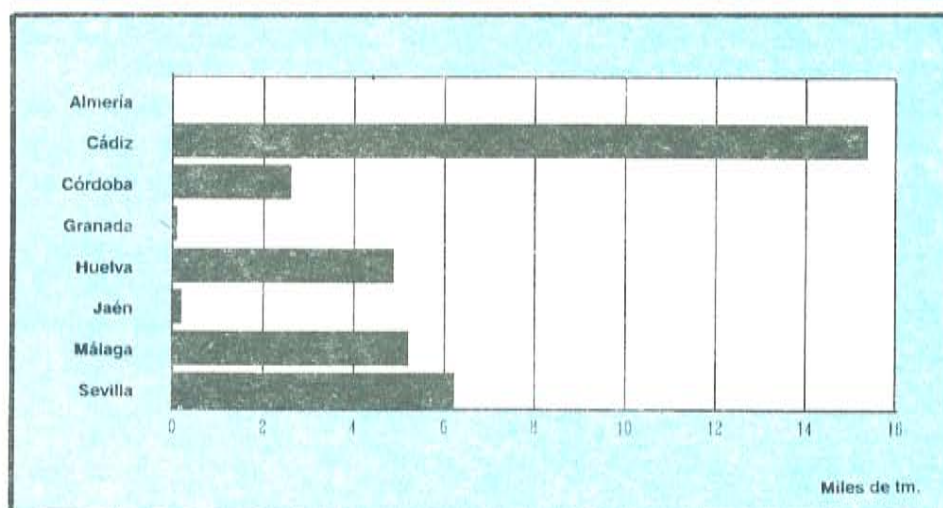
Una valoración económica no puede deducirse de los datos estadísticos, al transformar el ganado directamente en el monte el producto *pasto* al producto *carne*, sin que llegue, por tanto, el producto *pasto* como tal al mercado.

C.V. 1.7. APROVECHAMIENTO ANUAL, PRECIO Y VALOR DEL CORCHO

PROVINCIA	PRODUCCION (tm.)	PIE (ptas/kg.)	CARGADERO (ptas/kg.)	PIE (miles ptas.)	CARGADERO (miles ptas.)
Almería	-	-	-	-	-
Cádiz	15.425	24	36	370.200	555.300
Córdoba	2.607	21	32	54.747	83.424
Granada	86	5	6	450	516
Huelva	4.885	30	41	146.550	200.285
Jaén	183	22	31	4.026	5.673
Málaga	5.217	10	17	52.170	88.689
Sevilla	6.237	29	37	180.873	230.769
ANDALUCIA	34.640	23,3	33,6	808.996	1.164.656

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1987).

F.V. 1.7. PRODUCCION DE CORCHO (MEDIA ANUAL 1981-87)



En el cuadro V.1.8 se indican los distintos tipos de superficies de pastos y el peso vivo que soporta cada una de ellas. En la última columna aparece la carga promedio en las diferentes provincias y la media regional que resulta ser de 35 kg/ha.

Utilizando como costo de carne al ganadero el precio promedio de 200 ptas/kg. y teniendo en cuenta que los pastizales aportan el 19% del alimento del ganado, la producción del sector en millones de pesetas es la siguiente:

$$2.844.243 \text{ ha.} \times 35 \text{ kg/ha.} \times 200 \text{ ptas/kg.} \times 0,19$$

lo que arroja 3.782,85 millones de pesetas actuales como cifra de valoración de los pastos andaluces.

1.5. Caza

La caza se ha convertido en una actividad de singular importancia, que debe contemplarse bajo un doble aspecto: el recreativo-deportivo y el económico.

La apetencia de la caza como recreo o deporte ha experimentado un gran incremento en los últimos años y todo parece indicar que este incremento continuará en el futuro. Esta demanda creciente unida a que las posibilidades de oferta de caza son limitadas, ha dado lugar a un aumento del coste de esta actividad, que pone en peligro la satisfacción de la demanda social de caza para una parte importante de la sociedad.

Este problema ya fue previsto en la vigente Ley de Caza de 4 de Abril de 1970, en la que se crearon una serie de figuras como el coto social, las zonas de caza controlada, etc., destinadas a satisfacer esta demanda social, pero la práctica ha demostrado su ineficacia, por lo que en la actualidad se ha iniciado un nuevo camino mediante la colaboración con la Federación Andaluza de Caza, como entidad aglutinadora de una parte importante del colectivo formado por los cazadores más modestos, a través de las Sociedades Deportivas Federadas de Caza, con el fin de satisfacer, al menos en parte, la demanda social de caza.

Pero la caza no es sólo recreo, sino también una actividad de gran importancia económica, importancia que ha ido en aumento como consecuencia de haberse convertido en un recurso escaso.

El aprovechamiento para usos cinegéticos constituye una alternativa, o al menos un complemento, en la utilización de los terrenos con vocación forestal. En la actualidad, existe una importante renta cinegética que percibe el conjunto de propietarios de terrenos de caza. La cuantía de esta renta resulta imposible de precisar con exactitud. En el año 1982 se estima que esta renta debía rondar, a nivel nacional, los 5.000 millones de pesetas, por lo que no es aventurado suponer que, actualmente, esta renta se encuentra alrededor de los 15.000 millones para toda España.

La parte de la renta cinegética que corresponde a Andalucía debe encontrarse alrededor del 25% del total nacional. Esta proporción se ha estimado en base a considerar los porcentajes de: licencias, superficie acotada, piezas de caza mayor cobradas y perdices abatidas en ojeo que corresponden a Andalucía en el total nacional. Bajo estas premisas, la renta cinegética de la Comunidad se aproxima a los 3.750 millones de pesetas.

En el cuadro V.1.9 aparece la cuantía de los aprovechamientos y el valor estadístico de la caza, por provincias, arrojando un total de 1.825 millones de pesetas, muy inferior a la cifra indicada anteriormente para Andalucía.

1.6. Pesca

La pesca continental se contempla en este plan únicamente desde el punto de vista no industrial, es decir, dejando fuera las instalaciones de acuicultura. Con esta matización, la pesca continental puede considerarse desde un doble punto de vista: la pesca deportiva y la pesca comercial.

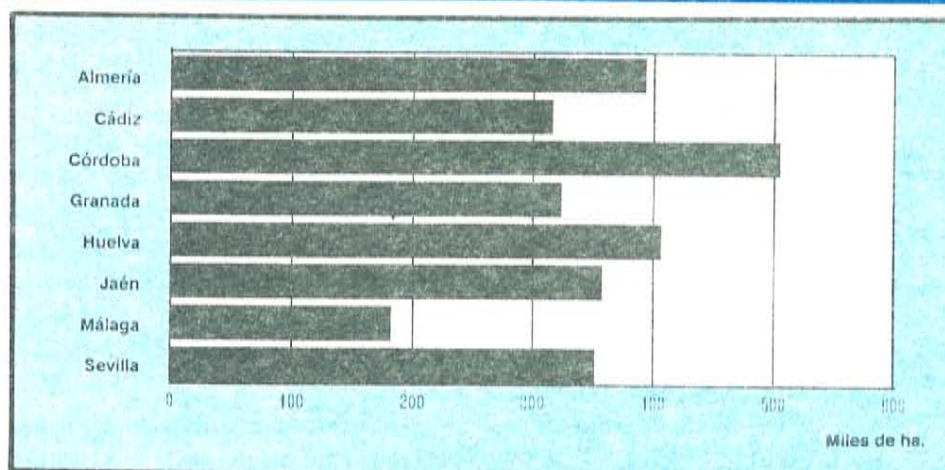
Respecto a la pesca comercial, la única especie con un volumen significativo de capturas es el cangrejo de las marismas. Los últimos datos oficiales cifran las capturas en algo más de 76 millones de ejemplares, con un valor aproximado de 1.400-1.500 millones de pesetas.

C.V. 1.8. SUPERFICIE DE LOS DISTINTOS TIPOS

PROVINCIA	PRADOS NATURALES		PASTIZALES		SERIAL A PASTOS	
	Sup. (ha.)	Peso vivo (tm/año.)	Sup. (ha.)	Peso vivo (tm/año.)	Sup. (ha.)	Peso vivo (tm/año.)
Almería	2.994	146	66.510	272	230.963	4.590
Cádiz	4.406	2.204	96.306	9.605	21.507	272
Córdoba	984	-	128.111	4.622	14.600	73
Granada	-	-	202.500	4.000	37.850	400
Huelva	-	-	30.989	2.590	64.988	144
Jaén	381	25	128.373	5.881	28.902	644
Málaga	-	-	-	-	107.484	839
Sevilla	-	-	117.496	10.000	20.867	5.950
ANDALUCIA	8.765	2.375	770.285	36.950	527.161	12.912

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

F.V. 1.8. SUPERFICIE DE PASTOS



C.V. 1.9. APROVECHAMIENTO

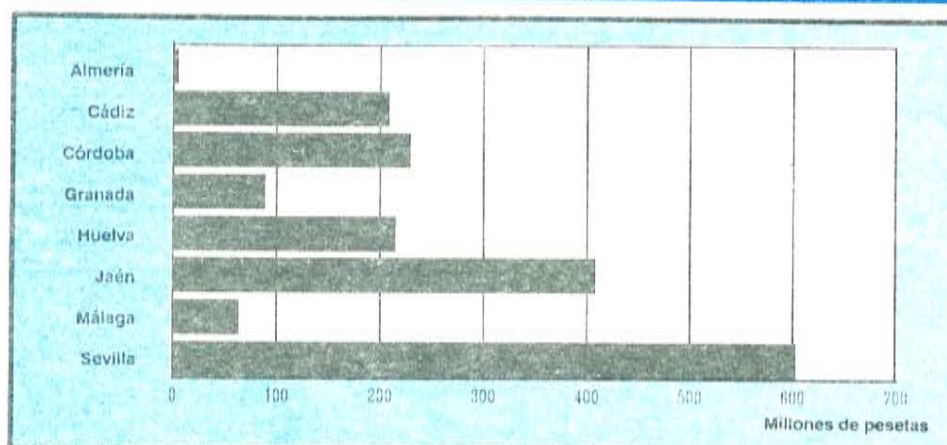
PROVINCIA	PIEZAS DE CAZA MAYOR			PIEZAS DE CAZA MENOR		
	Ciervo	Jabalí	Otra caza mayor	Liebre	Conejo	Perdiz
Almería	-	13	-	457	7.012	4.374
Cádiz	300	207	222	1.360	721.400	251.000
Córdoba	4.929	1.872	17	2.580	248.000	126.000
Granada	-	198	49	4.672	123.194	82.060
Huelva	162	791	6	12.200	251.800	183.000
Jaén	6.554	1.508	647	26.400	50.000	68.000
Málaga	2	-	60	4.390	221.200	10.600
Sevilla	342	630	-	90.800	1.140.000	500.000
ANDALUCIA	12.289	5.219	1.001	142.859	3.215.406	1.241.034

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

DE PASTOS Y SU PESO VIVO MANTENIDO

MATORRAL		MONTE ADEHESADO		SUPERFICIE TOTAL (ha.)	CARGA PROMEDIO ANUAL (kg/ha.)	PROVINCIA
Sup. (ha.)	Peso vivo (tm/año.)	Sup. (ha.)	Peso vivo (tm/año.)			
47.605	964	46.809	223	394.881	16	Almería
70.157	2.260	124.464	9.986	316.840	77	Cádiz
81.920	409	281.113	11.241	506.727	32	Córdoba
57.500	520	26.180	420	324.030	17	Granada
91.631	1.130	220.059	1.740	407.667	14	Huelva
127.981	1.140	73.075	3.934	358.712	32	Jaén
63.177	420	12.000	198	182.661	8	Málaga
87.975	4.160	126.387	7.700	352.725	79	Sevilla
627.946	11.003	910.087	35.442	2.844.243	35	ANDALUCIA

F.V.1.9. VALOR DE LA CAZA (MEDIA ANUAL 1981-85)



Y VALOR DE LA CAZA

Otra caza menor	TOTAL PIEZAS CAZA MAYOR	TOTAL PIEZAS CAZA MENOR	PESO TOTAL (tm.)	VALOR TOTAL (miles ptas.)	PROVINCIA
-	13	11.843	12	4.032	Almería
226.900	729	1.202.660	603	209.180	Cádiz
207.900	6.818	584.480	623	229.692	Córdoba
224.740	247	434.666	191	88.797	Granada
212.000	959	668.800	421	215.651	Huelva
1.376.940	8.709	1.972.340	1.111	410.097	Jaén
325.200	62	569.390	230	63.062	Málaga
1.730.700	972	3.461.500	1.656	605.412	Sevilla
4.306.380	18.509	8.905.679	4.847	1.825.923	ANDALUCIA

Por lo que respecta a la pesca deportiva, al ser una actividad que se realiza en aguas de dominio público, la renta que genera es baja, produciendo, por el contrario, un claro beneficio de tipo social y recreativo-deportivo.

En el cuadro V.1.10. aparecen datos sobre el aprovechamiento y valor de la pesca continental.

C.V.1.10. APROVECHAMIENTO Y VALOR DE LA PESCA CONTINENTAL

PROVINCIA	CANGREJO			Nº TOTAL DE CAPTURAS	PESO (kg.)	VALOR (miles ptas.)
	TRUCHA	RIO	OTRAS			
Almería	175	-	-	175	53	3
Cádiz	1.960	-	101.600	103.560	31.292	7.761
Córdoba	-	-	32.000	32.000	128.000	106
Granada	163.376	56.585	76.519	296.480	58.285	17.159
Huelva	-	-	7.200	7.200	720	270
Jaén	175.687	4.176	293.236	473.099	47.724	14.390
Málaga	5.120	18.800	258.000	281.920	68.554	4.240
Sevilla	2.000	76.200.000	2.474.800	78.676.800	2.162.060	685.221
ANDALUCIA	348.318	76.279.561	3.243.355	79.871.234	2.381.488	729.150

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

C.V.1.11. APROVECHAMIENTO, PRECIO

PROVINCIA	BELLOTA								
	Montanera			Recogida			Montanera		
	Prod. (tm.)	Valor (mil ptas.)	Precio (ptas./kg)	Prod. (tm.)	Valor (mil ptas.)	Precio (ptas./kg)	Prod. (tm.)	Valor (mil ptas.)	Precio (ptas./kg)
Almería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cádiz	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Córdoba	27.585	180.975	7	-	-	-	-	-	-
Granada	860	3.440	4	401	5.004	12	-	-	-
Huelva	26.600	292.600	11	-	-	-	360	2.480	7
Jaén	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Málaga	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sevilla	6.890	45.474	7	-	-	-	-	-	-
ANDALUCIA	61.935	522.489	8	401	5.004	12	360	2.480	7

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

1.7. Frutos Forestales

1. Bellota

La montanera, en sentido amplio, es la producción anual de fruto de determinadas especies forestales utilizado para alimentación del ganado; en sentido estricto es el engorde de porcino mediante el fruto de cupulíferas, aprovechado a pie de árbol.

Las valoraciones económicas de este sector que aparecen en las distintas estadísticas son casi siempre inexactas y valoradas a la baja, puesto que el hipotético valor de la montanera queda absorbido en el precio final de la venta del animal, al aprovechar éste el fruto en el mismo monte.

Una valoración más realista de la montanera puede realizarse teniendo en cuenta que el ganado aprovecha alrededor de 500.000 ha/año, con una producción de 300 kg/ha. de bellota, y tomando como promedio un precio de 10 ptas/kg. se puede valorar la montanera en 1.500 millones de pesetas, cifra que parece más cercana a la realidad que los 527 millones que arrojan para la montanera las estadísticas del M.A.P.A.

2. Castañas

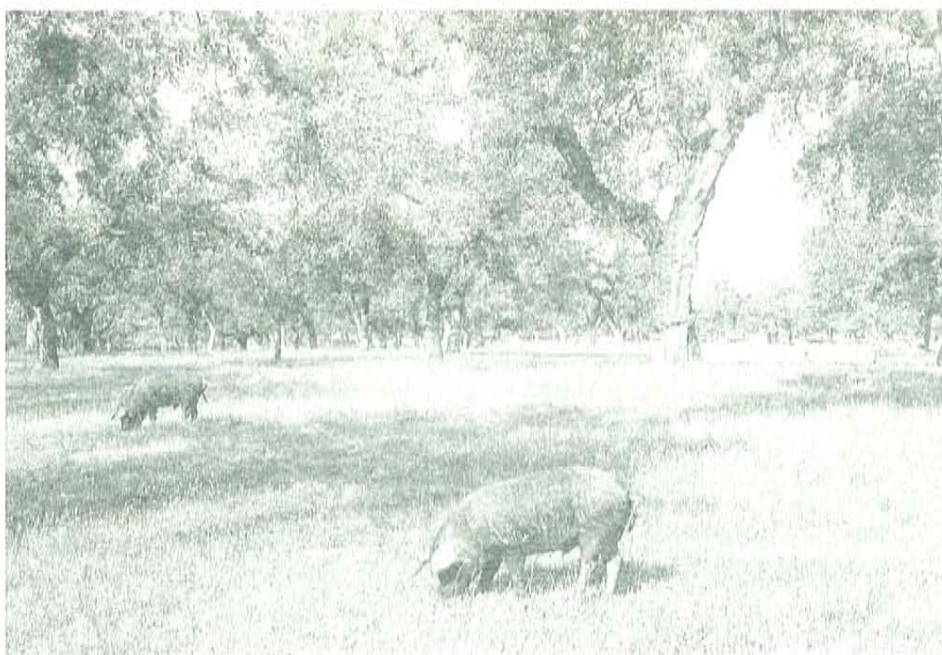
También se pueden aprovechar en montanera, aunque la dedicación actual del fruto tiende más a la recogida para elaboración de alimentos animales y para el consumo humano.

3. Piñón

La importancia que el piñón tiene en España (primer productor y exportador mundial), segundo fruto seco tras la almendra, con un valor anual en torno a los 2.000 millones de pesetas, puede hacerse extensible a provincias andaluzas como Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba, tanto por sus condiciones naturales como por las perspectivas de mercado.

Y VALOR DE FRUTOS FORESTALES

CASTAÑA			PIÑÓN RECOGIDO			TOTAL FRUTOS		PROVINCIA
Recogida			Prod. (tm.)	Valor (mil ptas.)	Precio (ptas/kg)	Prod. Total (tm.)	Valor Total (mil ptas.)	
Prod. (tm.)	Valor (mil ptas.)	Precio (ptas/kg)						
-	-	-	-	-	-	-	-	Almería
-	-	-	520	113.911	219	520	113.911	Cádiz
45	1.800	40	25	1.770	71	27.655	184.545	Córdoba
-	-	-	-	-	-	1.261	8.444	Granada
2.160	145.500	67	767	228.976	296	29.887	669.556	Huelva
-	-	-	41	1.804	44	41	1.804	Jaén
1.690	96.760	57	44	6.767	153	1.734	103.527	Málaga
-	-	-	6	886	143	6.896	46.360	Sevilla
3.895	244.060	63	1.403	354.114	252	67.994	1.128.147	ANDALUCIA



La montanera representa una importante fuente alimenticia para el ganado de cerda, aportando calidad a sus productos derivados

C.V. 1.12. APROVECHAMIENTO, PRECIO Y

PROVINCIA	HONGOS					
	Trufa			Demás Hongos		
	Producción (tm.)	Valor (miles ptas.)	Precio (ptas/kg.)	Producción (tm.)	Valor (miles ptas.)	Precio (ptas/kg.)
Almería	-	-	-	-	-	-
Cádiz	-	-	-	60	24.720	412
Córdoba	-	-	-	86	21.534	250
Granada	-	-	-	-	-	-
Huelva	-	-	-	100	12.000	120
Jaén	0,1	428	4.284	-	-	-
Málaga	-	-	-	0,4	240	600
Sevilla	-	-	-	-	-	-
ANDALUCIA	0,1	428	4.284	246	58.494	237

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

Andalucía cuenta con el 50% de la superficie nacional de pino piñonero, y Huelva es la primera provincia española en extensión arbolada de dicha especie; solamente ella posee el 32% del total de la superficie nacional de *P. pinea*, muy por encima de la segunda (Valladolid, con el 12%). Córdoba cuenta también con una extensión importante, el 8% del total español.

En el cuadro V.1.11. se dan datos sobre aprovechamientos de los distintos frutos forestales y su valoración económica según aparecen en las estadísticas del M.A.P.A., en las que puede observarse que productos como la algarroba, la alcaparra, etc., no son incluidos.

1.8. Hongos y plantas aromáticas

Aunque para algunos hongos se alcanzan, como en el caso de la trufa, precios elevados, los aprovechamientos registrados son muy bajos, pues la mayor parte se recolecta de forma familiar durante la época favorable. Sería interesante realizar un estudio de viabilidad económica para el aprovechamiento comercial de la trufa.

La producción de plantas aromáticas lleva ya bastantes años estabilizada. El mercado se encuentra prácticamente saturado, aunque los precios han sufrido, últimamente, algunas alzas a considerar.

Existen otros muchos productos del monte que no aparecen en las estadísticas tales como las plantas melíferas, espárragos, palmito, etc.

En el cuadro V.1.12. aparece el aprovechamiento de hongos y plantas aromáticas en Andalucía, su valoración conjunta es de 162.160.000 pesetas.

VALOR DE HONGOS Y PLANTAS AROMATICAS

PLANTAS						PROVINCIA
Aromáticas			Otras			
Producción (tm.)	Valor (miles ptas.)	Precio (ptas/kg.)	Producción (tm.)	Valor (miles ptas.)	Precio (ptas/kg.)	
95	3.078	32	-	-	-	Almería
-	-	-	8	300	38	Cádiz
-	-	-	1	6	6	Córdoba
2.892	16.456	6	360	1.080	3	Granada
21	161	8	218	78.826	362	Huelva
77	2.568	33	84	294	3	Jaén
-	-	-	70	469	7	Málaga
-	-	-	-	-	-	Sevilla
3.085	22.263	7	741	80.975	109	ANDALUCIA

1.9. Valor estadístico de los aprovechamientos forestales

Resumiendo los datos estadísticos anteriores del M.A.P.A. se ha confeccionado el cuadro V.1.13., en el que se observa que el valor total de los productos forestales se aproxima a los 6.500 millones de pesetas anuales.

La provincia de Huelva, con casi 2.200 millones de pesetas anuales es la que mayor aporte hace al total de la Comunidad, seguida de Sevilla y Cádiz con 1.700 y 760 millones de pesetas respectivamente.

De acuerdo con estos datos la caza y la madera son los sectores que más aportan a la renta forestal, con 1.800 y 1.600 millones de pesetas respectivamente. Nótese que los pastos no aparecen valorados como productos forestales en las estadísticas del M.A.P.A.

C.V. 1.13. VALOR ESTADISTICO DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES (MEDIA ANUAL)

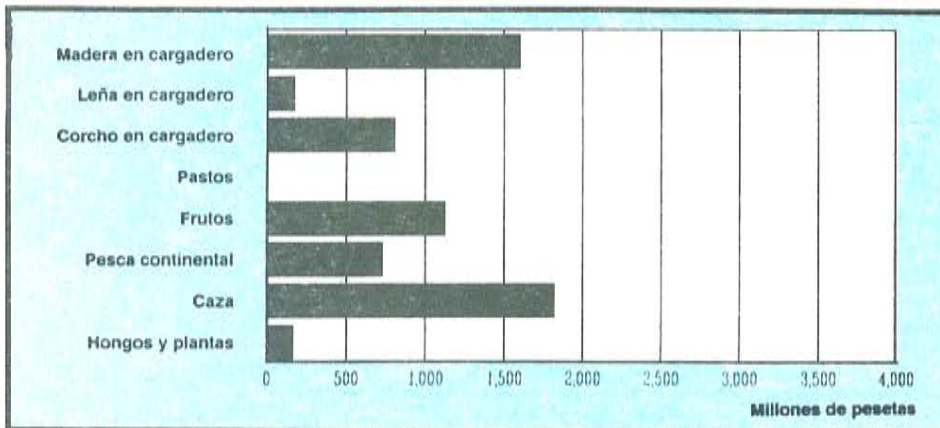
PROVINCIA	MADERA (*)	LEÑA (*)	CORCHO (*)	FRUTOS FORESTALES (*)	PESCA CONTINENTAL	CAZA	HONGOS Y PLANTAS	TOTAL
Almería	5.132	19	-	-	3	4.032	3.078	12.264
Cádiz	26.195	10.111	370.200	113.911	7.761	209.180	25.020	762.378
Córdoba	69.052	32.552	54.747	184.545	106	229.692	21.540	592.234
Granada	204.597	2.607	430	8.444	17.159	88.797	17.536	339.570
Huelva	985.292	82.869	146.550	669.556	270	215.651	90.987	2.191.175
Jaén	149.506	18.820	4.026	1.804	14.390	410.097	3.290	601.933
Málaga	25.875	6.355	52.170	103.527	4.240	63.062	709	255.938
Sevilla	144.087	15.617	180.873	46.360	685.221	605.412	-	1.677.570
ANDALUCIA	1.609.736	168.950	808.996	1.128.147	729.150	1.825.923	162.160	6.433.062

(*) Productos valorados en pie.

Cifras en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

F.V. 1.10. VALOR ESTADISTICO ANUAL DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES



1.10. Valor estimado de los aprovechamientos forestales

En el cuadro V.1.13. se indica que el valor total de los aprovechamientos forestales andaluces, reflejado en las estadísticas y calculado como promedio de los últimos años, es de 6.433 millones de pesetas; sin embargo, como ya se ha comentado, la renta forestal aparece infravalorada en muchos productos y, además, falta contemplar productos tan importantes como los pastos.

Teniendo en cuenta las cifras estimadas para valorar los distintos productos forestales que aparecen en los apartados anteriores, podríamos calcular en 14.434 millones de pesetas el valor de los aprovechamientos del sector forestal andaluz, cifra que es superior al doble de la anterior.

El valor de los frutos se calcula cambiando en el cuadro V.1.9 el valor estadístico de la montanera por el estimado de 1.500 millones de pesetas anuales y lo mismo se hace para la caza, cuyo valor estadístico también se cambia por el estimado de 3.750 millones. El cuadro V.1.14. incluye además el valor estimado de los pastos, que no aparece en las estadísticas oficiales. Para la madera, leña y corcho se ha considerado su valor en cargadero.

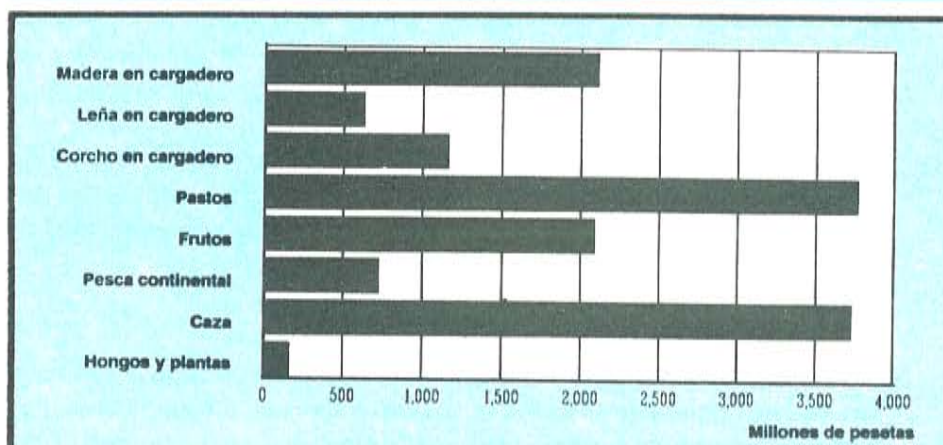
C.V.1.14. VALOR ESTIMADO DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES (MEDIA ANUAL)

PRODUCTOS	VALOR ESTIMADO	% SOBRE EL TOTAL
Madera en cargadero	2.119	14,7
Leña en cargadero	627	4,3
Corcho en cargadero	1.164	8,1
Pastos	3.783	26,2
Frutos	2.100	14,5
Caza	3.750	26,0
Pesca continental	729	5,1
Hongos y plantas	162	1,1
TOTAL	14.434	100

Cifras en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

F.V.1.14. VALOR ESTIMADO DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES



2. Beneficios indirectos del monte

Además de los beneficios directos del monte, aquellos que son cuantificables a precio de mercado como es el caso de la madera, corcho, frutos, pastos, caza, leña, hongos, espárragos, etc..., existen otros beneficios, llamados indirectos, que se derivan de la mera existencia de la vegetación en un lugar determinado.

Los beneficios indirectos del monte se caracterizan porque no se suelen valorar a precios de mercado.

El hecho de que se clasifiquen como beneficios indirectos no significa que tales beneficios no procedan de auténticos bienes en sentido económico, es decir, de recursos escasos aptos para satisfacer necesidades colectivas, sujetas a varias alternativas de usos. El monte se ajusta perfectamente a esa definición de lo que es un bien económico, pero, por varias razones, sólo algunos de sus múltiples beneficios (los llamados directos, ya comentados) aparecen en las estadísticas como reflejo de intercambios en el mercado. La razón principal por la que el mantenimiento de la fertilidad de los suelos o la regulación del ciclo hidrológico no aparezcan valorados, se debe a que como dichos beneficios alcanzan a todo un colectivo, es difícil, para cada individuo, separar su cuota de beneficio propio, y, por tanto, al no cuantificar de alguna manera las utilidades que recibe, no las traduce en las unidades monetarias que estaría dispuesto a intercambiar por aquellas utilidades.

Sin embargo, no sería raro, con el conocimiento, cada día más ajustado, de técnicas de evaluación de influencias entre el monte y otros bienes más directos al individuo (conservación de sus suelos, para un agricultor, por ejemplo), que en condiciones extremas de precariedad de recursos tan vitales como el suelo o el agua, fueran los mismos beneficiados, individualmente, los que acudieran a los propietarios de los montes a pagarles, en dinero, lo que reciben en forma de pureza del agua o prevención de la erosión; es decir, habría un mercado para esos bienes.

1. Beneficios indirectos sobre el agua

La mejora del ciclo hidrológico se traduce en un aumento de la cantidad de agua disponible en el suelo y subsuelo ya que los bosques aumentan la infiltración de la lluvia. De esta manera los ríos y las fuentes son capaces de mantener un caudal aceptable durante la larga sequía estival mediterránea.

También la vegetación propicia un aumento en la calidad del agua ya que actúa como freno de la escorrentía, impidiendo que discurra por la superficie del suelo arrastrando partículas del mismo (arcilla, limo, fertilizantes,...), que ocasionen problemas de turbidez y de eutrofización en embalses con aumento de la demanda biológica de oxígeno y muertes masivas, por asfixia, de la fauna y la flora acuática.

Este mismo efecto de frenado de la escorrentía, propicia la amortiguación de las avenidas en el caso de tormentas fuertes o largos temporales de lluvia, protegiendo los cultivos, las poblaciones y las vías de comunicación, situados, en su mayoría, a pie de monte.

2. Beneficios indirectos sobre el suelo

Un recurso vital como el suelo se beneficia también de la existencia de la vegetación ya que ésta aumenta su fertilidad aportando materia orgánica, impidiendo el arrastre de sus partículas por la lluvia y el viento, retrasando tanto la



Una correcta gestión de los espacios forestales favorece, directa o indirectamente, la conservación de los recursos naturales

mineralización de la materia orgánica, por medio de la humificación, como su velocidad de desecación, al amortiguar la acción directa del viento.

Este aumento de la fertilidad del suelo supone un mayor potencial biológico del medio, que se traduce en una mayor diversificación y estabilidad de los ecosistemas.

3. Beneficios indirectos sobre la atmósfera

De la existencia de una vegetación bien estructurada se deriva una mejora de las condiciones atmosféricas. La transpiración de las plantas y su función de fotosíntesis contribuyen a la creación de un microclima caracterizado por una mayor humedad relativa, amortiguación de las temperaturas máxima y mínima, mayor proporción de oxígeno, etc., al tiempo que, su simple presencia, facilita la fijación de partículas sólidas, amortiguación de ruidos, eliminación de olores desagradables, resultando de todo ello un gran aumento de la calidad del aire.

4. Otros beneficios indirectos

Se clasifican en este apartado otros beneficios indirectos del monte que intervienen de manera decisiva en una mejor calidad de vida, ya que contribuyen al bienestar de la población que los disfruta.

La presencia de los montes bien conservados facilita el contacto con la Naturaleza, del cual se derivan múltiples efectos positivos e incluso terapéuticos para el desarrollo físico y psíquico del hombre: actividades deportivas, recreo, contemplación del paisaje, descanso, etc.

En definitiva, los montes proporcionan numerosos beneficios cuya importancia social es innegable; conviene pues que la Administración, como gestora de la representación del conjunto de la sociedad, sea la que ejerza la función principal para corresponder, en inversiones y retribuciones, a todo lo que de los montes sea útil a la comunidad, sea mediante adquisiciones, subvenciones, exenciones fiscales, etc. No se trata de regalar nada, se trata de asignar recursos a la obtención de bienes que satisfagan necesidades colectivas, es decir, se trata de actuar según principios económicos.

3. Generación de empleo

Las inversiones contempladas en el Plan Forestal generan empleo directo, pero, además, la obtención de la producción de los montes y su uso público generan también una gran cantidad de empleo que, al no ser consecuencia directa de las inversiones, lo llamamos inducido. No se tiene en cuenta aquí el empleo generado posteriormente como consecuencia de la industrialización y comercialización de los productos forestales.

3.1. Empleo directo

Definimos así al empleo producido como consecuencia de la inversión en mano de obra, que se estima en algo más del 50 % de la inversión total que propone el Plan Forestal.

Se refiere este empleo al que se genera al ejecutar repoblaciones, tratamientos selvícolas, mejora de pastizales, obras de infraestructura, etc., así como en la prevención y lucha contra incendios, plagas y enfermedades forestales.



3.2. Empleo inducido

Los aprovechamientos madereros generan empleo, dentro del monte, en las labores de apeo, desrame, descortezado, desembosque, apilado, etc. Fuera del monte se genera empleo en las labores de carga y transporte de la madera hasta las industrias transformadoras. Los aprovechamientos de corcho dan ocupación a gran cantidad de personas, tanto dentro como fuera del monte, en las labores de extracción del corcho (pela), saca hasta cargadero, selección, pesado, carga y transporte.

La caza, tanto mayor como menor, es también una gran fuente de empleo en las labores de guardería, ojeadores, perreros, postores, secretarios y transportistas (vehículos y caballerías) tanto para movilizar personas como para sacar las reses del monte.

Otras fuentes de ocupación de mano de obra la constituyen la recogida de la piña y la castaña, la eliminación de los residuos procedentes de las cortas finales, claras y otros tratamientos selvícolas, la recogida de los productos secundarios del bosque como espárragos, palmito, hongos, plantas aromáticas, esparto, etc.

El uso público del monte es otra fuente de generación de empleo, tanto en la construcción y mantenimiento de la infraestructura destinada a este fin, como en guardería, guías, monitores, etc.

A partir de la inversión directa efectuada anualmente en las actividades forestales, se ha realizado una estimación del empleo directo e inducido que proporciona anualmente este sector de la economía.

3.3. Empleo total

Teniendo en cuenta que en Andalucía la inversión actual en el sector forestal, tanto pública como privada, es del orden de 15.000 millones de pesetas anuales, la generación actual de empleo directo puede estimarse en 2,4 millones de jornales anuales como consecuencia de la inversión directa y en 1,1 millones como consecuencia de los trabajos inducidos en el monte a causa de esa inversión. En total, el empleo se estima en 3,5 millones de jornales anuales.

4. Industrialización y comercialización

4.1. Las industrias forestales

Los productos forestales que se extraen del monte son la materia prima de diversas industrias transformadoras, que aumentan considerablemente su valor, generan gran cantidad de empleo y los elaboran de forma que puedan ser utilizados directamente por los consumidores o por otras industrias transformadoras de segundo orden.

En Andalucía la madera de eucalipto es consumida, fundamentalmente, por la planta industrial que la Empresa Nacional de Celulosa tiene instalada en Huelva, la madera de pino se utiliza principalmente para fabricar tableros o para madera de sierra y la madera de chopo principalmente para cajerío y una pequeña parte para chapa. El cultivo del chopo en Andalucía, habitualmente se ordena en turnos muy cortos y con una fuerte densidad en las plantaciones, lo que se traduce en la obtención de fustes con pequeños diámetros.

La industria forestal andaluza no está suficientemente incentivada y organizada, ni en el caso de la madera, ni en el del corcho o el piñón, y, por esta causa, el circuito de los productos forestales no se cierra en Andalucía, dándose frecuentemente el caso de que la mayor parte de las industrias que absorben estos productos no están radicadas en la Comunidad, perdiéndose así gran parte del valor añadido que podrían proporcionar estos productos.

4.2. *La comercialización*

En cuanto a la comercialización de los productos forestales puede indicarse que, por carecerse de una adecuada regularización de los aprovechamientos y de datos fiables sobre producciones esperadas a corto y mediano plazo de muchos productos, es difícil establecer una red de comercialización adecuada que permita a los transformadores de productos forestales la formulación de nuevos proyectos industriales y la expansión de las industrias existentes.

Los productos elaborados o semielaborados son, a su vez, materia prima de otras industrias como fábricas de muebles, de cajas para embalaje, industrias alimenticias, etc., o bien se utilizan, directamente, en la construcción de edificios, viviendas, etc.

Como conclusión, puede afirmarse que cualquier inversión en una actuación forestal que redunde en la obtención de materias primas tiene un efecto multiplicador en cuanto a empleo y valor agregado se refiere, si en vez de considerar solamente la materia prima en pie, madera por ejemplo, se tienen en cuenta todos los procesos necesarios para que esa materia prima pueda ser utilizada por el consumidor final. Esta es la causa por la que la incentivación de la industria forestal andaluza y la adecuada regulación de la comercialización de los productos forestales es uno de los objetivos del Plan Forestal.



